

no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Certificación, en caso de Empresas o Sociedades, acreditativa de que no forma parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4. Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo cuando se trate de licitador individual, y escritura de constitución, en su caso, de modificación, cuando se trate de Sociedades.

Si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.

5. Certificación o informe bancario sobre solvencia económica.

6. Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo, así como cumplir con las disposiciones en materia laboral respecto al personal.

7. Documentos acreditativos de su capacidad técnica y de su experiencia en la ejecución de trabajos análogos al servicio de la Administración.

8. Precio que se ofrece en la forma prevista en el artículo 8 del pliego de condiciones.

9. Memoria descriptiva del plan de ejecución de los trabajos y modelo de los documentos a utilizar para los mismos.

10. Compromiso de aceptar íntegramente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presen-

tarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del pavimento asfáltico de las calles que se citan.

Objeto: Reparación del pavimento asfáltico de las calles: Raval de Montserrat (tramo Mercado), rambla de Egara (de carretera Martorell a Vázquez de Mella) y avenida del Abad Marcet (de carretera Rellinars a carretera de Matadepera).

Tipo: 18.300.172 pesetas, que serán cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1981, partida 011.642 (262.642/80).

Fianza provisional: 366.003 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución de las obras de un mes y de garantía de un año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitando en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de reparación del pavimento asfáltico de las calles Raval de Montserrat (tramo Mercado), rambla de Egara (de carretera Martorell a Vázquez de Mella) y avenida del Abad Marcet (de carretera de Rellinars a carretera de Matadepera), se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 3 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se rectifica el anuncio de subasta de las «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala».

Con fecha 23 de marzo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, el anuncio de la subasta relativa a las «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala», constando en el mismo por error un tipo de licitación de 29.570.091 pesetas, cuando debe decir: 18.675.253 pesetas, lo que se rectifica al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria-Gasteiz, 30 de marzo de 1981.—El Secretario.—2.025-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.408 MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional».

Domicilio: Bravo Murillo, 36. Madrid-3.
Junta directiva: Presidente: Pilar García Villegas; Vicepresidente, Tomás Terrados Jarabo; Secretaria general, Elvira Repetto Talavera; Tesorero, Manuel Ollerros Izard; Vocales, José Zaragoza Antich, Angel Lázaro Martínez, Luis García Mediavilla y Miguel Pascual Selles.

Título de la publicación: «Boletín AEOEP», Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Din-A-4.

Número de páginas: 18-20.

Precio de venta al público: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300-500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la orientación como ciencia y potenciarla para una mejor integración de los jóvenes en el mundo socioprofesional al tener que elegir oficio, empleo o profesión.

Temas que comprende: Los referentes a investigación, documentación y noticias en torno a la orientación educativa y profesional y al personal especializado que ejerce estas actividades (los orientadores).

Clasificación según Real Decreto 3471/77, de 18 de diciembre «Contenido especial».

Directora: Doña Pilar García Villegas (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.655-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gesnorde de Servicios, S. A.», a

fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.328 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gesnorde de Servicios, S. A.».

Domicilio: Calle Felipe IV, número 3, Valencia.

Administrador único: Don Luis Arellano Aburto.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vivir Mejor».

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Número de páginas: 36-52.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 55.000.

Formato: 21 por 29,7 centímetros.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una comunicación sistemática con los propietarios de los seguros de vida «Vidafondo» y/o «Intervida Doce» mediante una publicación de enfoque familiar y que trata de promover una mejor calidad de vida. Los temas que comprenderá son los de información desprovista de actualidad y no política, sobre temas relativos a seguridad y prevención de riesgos y accidentes, así como temas de divulgación cultural y artística.

Director: Don Miguel A. Ruiz de Apodaca Bans (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.680-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Laboratorios Servier, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.444 MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Laboratorios Servier, S. A.».

Domicilio: Condes de Torreanaz, 33, Madrid-28.

Administrador único: Don Miguel Carreras Lluch.

Capital social: 3.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Informaciones Servier».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Din-A-4.

Número de páginas: Variable.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Precio venta ejemplar: Gratuito.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a la clase médica tanto de los últimos adelantos de empleo de nuevos fármacos como de tratamiento de enfermedades.

Temas que comprende: Farmacia y Medicina.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especialista».

Director: Don Miguel Carreras Lluch (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.688-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «R & E Recursos y Energía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Secretaría del Estado para la Información, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.097/9.655 MC/bt.

Empresa solicitante: «Oilgas, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 1.701, Sección Personas Jurídicas, tomo 23.

Domicilio: Paseo de la Habana, número 48, Madrid.

Título de la publicación: «R & E Recursos y Energía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Din-4.

Número de páginas: 80-112.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de la tecnología e investigación del sector energético con análisis de los recursos naturales y manufacturados. Desarrollo de la

actividad técnico-energética internacional. Obras, proyectos y realizaciones a nivel privado y estatal. Los temas que comprenderá son los de exploración, manufactura y tecnología del sector nuclear e hidrocarburos, gas, carbón, hidroeléctrica, solar, geotérmica eólica y alternativas.

Director: Don Enrique Requejo Díaz de Espada (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.712-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Haymarket, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.530.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Haymarket, S. A.».

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don John Lindsay Masters; Vocales, don David Baird Fraser y don José Antonio Dotú Roteta; Secretario, don Agustín Jausás Martí.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Cardiovascular Review & Reports. Haymarket, S. A. Barcelona».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 21 x 25 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 120.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información actualizada sobre temas de patología, clínica y terapéutica cardiocirculatoria, tanto para el especialista como para el médico general. Contendrá cursos de formación médica continuada en los mismos temas.

Temas que comprende: Hipertensión arterial, patología del corazón y del sistema circulatorio, terapéutica aplicada; todo ello de trabajos originales, revisiones y puesta al día.

Director: Don Francisco de B. Ferrer Rusalleda (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—3.022-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Anuncio oficial por el que se publica petición sobre instalación de una industria auxiliar del mueble en la zona franca de Cádiz

Don José Belmonte Sánchez, de Aspe (Alicante), ha solicitado autorización para instalar una industria en la zona franca de Cádiz. Señala que en la misma actuaría, individualmente, sin perjuicio de que,

iniciada la producción, se adoptara la fórmula de persona jurídica.

Los detalles de dicha petición se concretan en los apartados siguientes:

A) Clase de la industria: Auxiliar del mueble, consistente en la transformación de materias plásticas y maderas regeneradas para obtener perfiles recubiertos con película de cloruro de polivinilo, de distintas medidas y colores, para la fabricación de cajones.

En su desarrollo se prevén dos fases: La primera, con una línea de fabricación, ampliándose en la segunda fase, aproximadamente al año de puesta en marcha de la primera, con otra línea.

B) Lugar de emplazamiento: En recinto de la zona franca de Cádiz, ocupando unos 2.500 metros cuadrados de terreno.

C) Primeras materias que ha de utilizar: Madera regenerada, tablero de aglomerado, película de recubrimiento de cloruro de polivinilo y colas blancas de acetato de polivinilo.

A la vista de los precios actualmente vigentes en el mercado interior, estima serán nacionales en un 100 por 100. Si se produjera variación de los precios en los mercados interior y exterior que aconsejaran realizar compras en este último para conseguir el producto a coste competitivo, la proporción de primeras materias pudiera ser del 70 por 100 nacional y del 30 por 100 extranjero.

Para cada línea de fabricación se considera un consumo anual de 3.000 toneladas métricas de madera regenerada, 450 toneladas métricas de cloruro de polivinilo y 230 toneladas métricas de colas, con un valor total de unos 162 millones de pesetas.

D) Maquinaria: El coste de la maquinaria para cada línea de fabricación se estima en 36 a 40 millones de pesetas. De ella, un 60 por 100 sería extranjera: revestidoras, corta-rollos, encoladoras, etc., por no existir en nuestro país la que cumple las adecuadas exigencias según la avanzada tecnología requerida.

E) Productos elaborados: Se estima que cada línea de fabricación obtendría la producción anual de 3,5 millones de metros lineales de los citados perfiles a un precio medio de 80 pesetas metro lineal.

De la producción se destinará un 55 por 100 a la exportación y el resto al mercado interior.

F) Cantidad de energía a consumir: Eléctrica, del orden de 1.275.000 KW. anuales.

G) Capital: Todo de procedencia nacional. Inversión para la primera fase, con una línea de fabricación, de unos 45 millones de pesetas para obra civil y servicios y unos 36 millones de pesetas para maquinaria, a aumentar en la segunda fase con unos 40 millones de pesetas para maquinaria de la segunda línea de fabricación. Inversión total: unos 121 millones de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de 10 de agosto de 1955 y Orden ministerial de 11 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre y 21 de noviembre de 1955), al objeto de que puedan formularse reclamaciones o escritos en apoyo de esta petición dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión, deberán remitirse a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (Servicio de Regímenes Aduaneros), acompañados de ocho copias, según dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, a la que se ha hecho referencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Antonio Rúa Benito.—2.719-C.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Anuncio

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 35.ª, 36.ª, 37.ª y 38.ª de la temporada 1980/81, son los que a continuación se citan:

Jornada 35.ª (3 de mayo)

1. Tenerife-Torrejón.
2. Mallorca-Diter-Zafra.
3. Cartagena-Jerez.

Jornada 36.ª (10 de mayo)

1. Celta-Ferrol.
2. Coruña-Pontevedra.
3. Algeciras-Ibiza.

Jornada 37.ª (17 de mayo)

1. Celta-Pontevedra.
2. Tenerife-Zamora.
3. Cartagena-San Fernando.

Jornada 38.ª (24 de mayo)

1. Córdoba-Diter-Zafra.
2. Algeciras-Badajoz.
3. Tarragona-Eldense.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Administrador general.—1.761-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José María González Martínez.

Domicilio: Igea (La Rioja).

Cantidad de agua que se pide: 0,162 litros por segundo (14.000 litros por día).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Linares.

Término municipal en que radicarán las obras: Igea.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una granja de ganado porcino.

Representante: Don Ángel Martínez Alonso. Calle Castilla, número 5, 1.º B, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas el primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—723-D.

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto Politécnico Nacional

-UBEDA

Extraviado título de Maestro Industrial, rama Metal, de don Rafael Berbel Serrano, nacido en Huenaja (Granada) el día 15 de septiembre de 1953, registrado al folio 185, número 4.359, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio.

Ubeda, 27 de enero de 1981.—312-D.

Instituto de Bachillerato Mixto número 1 «Ramón Pignatelli»

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el título de Bachillerato Superior a favor de doña María Cruz Sainz Blasco, expedido con fecha 15 de diciembre de 1978, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en el Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981.—El Director, J. Carlos Albiñana Serain.—432-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 18 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Empresarial Regional Extremeña de Alquiladores de Grúas de Servicio Público» (AEREAGSP); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas de alquiler de grúas de servicio público; siendo los firmantes del acta de constitución don Héctor Madrigal Moreno, don Julio Camacho Fernández, don Joaquín Jiménez Galán, don Miguel Romero Santaolaya, don Francisco Ramos Gutiérrez, don Eugenio Hernández Ramos y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Mayoristas Andaluces de Papelería» (AMAP); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Martínez Gallego, don José Martínez, don José Moreno Pérez y don José Alfonso Martínez Gallego.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Andaluza de Criadores de Reproductores Cunicolas Selectos» (ASACREC); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Andalucía, para las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la producción y venta de reproductores cunicolas; siendo los firmantes del acta de constitución don José L. Sánchez Mesa, don Salvador Medina García, don Claudio García Barrera, don Antonio Lozano Román, don Rafael Fernández Bautista, don José María Castañar Gilbert, don Alfonso Albarrán Zambrana, don Manuel Domínguez Jiménez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Farmacéuticos Titulares de Catalunya»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña, para los Farmacéuticos; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco de P. Jené Borrás, don José Guilleré Maspons, don Arturo Salvado Salvado, don José Rocamora Artiso, don José Peracaula Millas y don Ricardo Mías Poblet.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 20 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Andaluza Empresarial de Transporte en Autobús»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: don Armando Carlos Carvajal Martín, don Juan José Ramos Ramos y don Andrés García López.

Adhesiones.

— «Asociación Andaluza Empresarial de Transporte Discrecional en Autobús».

— «Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros de Andalucía Oriental».

— «Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de la Región Andaluza-Extremeña».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas diez minutos del día 27 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios con Máquinas Automáticas Foto-Carné» (ANEMAFOT); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro González Argüello, don Miguel Morillo Gallego, don Jaime Salón Bosch, don Ricardo Velasco García y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 20 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Asesores Tributarios Fiscales»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José L. Ramos Gutiérrez, doña Pilar Turuelo Gutiérrez, don Ricardo Echeñe Bigata, don Antonio de Juan y Ramos, don Alberto Costa Canals y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 23 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego Da Música»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Angel García Seoane, don Constantino Freire Cabana, don Benedicto García Villar y don Bibiano Morón Giménez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 23 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado y Carnes»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Gatell Poblador, don Ramiro Gómez Gómez, don Blas Casado Ruiz y don Francisco Burusco Barberena.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta y cinco horas del día 23 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi (C. S. de CC. OO. de Euskadi)»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás Tueros Trueba, don Gabriel Muñoz Fernández, don José Luis Gimeno Lasanta y don Santiago Espinosa Solaesa.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce cincuenta y cinco horas del día 24 del mes de marzo de 1981 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Obrera Asambleista», y cuya modificación consisten en incrementar los Estatutos, por adición de nuevos artículos, desde el 39 al 82, en los que se incluye, en el número 39, el nuevo domicilio de la Entidad: Conde de Xiquena, número 12, 1.º izquierda, de Madrid; siendo los firmantes del acta don Francisco M. Bodi Pascual, don José Montón López, don Bernardo García Monar, don Santiago Jimeno Herraiz y don José María Castellanos.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 24 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empresas Vinícolas de la Zona "Rioja"»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (La Rioja) para los empresarios (Empresas vinícolas de la comarca); siendo los firmantes del acta de constitución: Don Fernando Sáenz Elula y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 25 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Sociedades Agrarias de Transformación»

(ANSAT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: Don José A. del Barrio Martín, don José Luis Tejado Lázaro, don José Ramón Alvarez de Linesa Martínez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 27 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Corresponsales y Colaboradores de Prensa Española» (ACYCPE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los corresponsales de prensa y Escritores colaboradores de periódicos, revistas, emisoras, agencias de noticias, titulados o no como Periodistas y Reporteros gráficos de los medios de comunicación social; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Martín Costa Soro, don Luis Domingo Masmitja y don Manuel Margarito Ibáñez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 27 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Independiente de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional para los empresarios de Barcelona y su provincia (ampliación de ámbito); siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Luis Soler, don J. Alsina Nadalray y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 30 del mes de marzo de 1981, ha sido depositado escrito de respuesta al requerimiento formulado a los promotores de la Organización profesional denominada «Associació de Farmaceutic Titulars de Catalunya», en el que se manifiesta que sus asociados tienen la condición de funcionarios públicos.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta cuanto dispone el Real Decreto 1522/1977, de 7 de junio, debe entenderse anulado el depósito referenciado, por ser de la competencia del Registro de Organizaciones de Funcionarios de la Dirección General de la Función Pública.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas

Solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección para las aguas del manantial que se cita

Por don Pedro y don Alejandro Illanas Rico ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas del manantial «Baños de Alcantud», del término municipal de Alcantud, provincia de Cuenca, y un perímetro de protección que ocupará el área comprendida entre el meridiano de 01º 22' 00" E, el paralelo de 40º 31' 40" N y el río Guadiela.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Director general, Adriano Gacia Loygorri.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/21.481/80.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Reforma y cambio de tensión a 25 KV. en las líneas y C. T. del término municipal de Llussà.

Características: Línea, 1,853 kilómetros, aérea de alimentación a C. T. I. 2.604, «La Font del Llussà», con conductores de LA-40, transformador a 50 KVA, 25/0,38 KV. Línea, 1,132 kilómetros, aérea de alimentación C. T. 2.605, «Llussà», con conductores LA-40, transformador 200 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV. Apoyos metálicos de madera y hormigón.

Presupuesto: 4.287.029 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.727-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/gg/1.309/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: O. T. número 80 332, HEN 8/80, ubicada en las calles, Angli, paseo Bonanova y Doctor Amigant, cuya finalidad es la unión entre los centros de transformación de HECSA y ENHER, mejorando el servicio, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 654 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.020.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.240-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/gg/1.310/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 79 288, unión C. T. 4.386 de ENHER y centro de transformación 950 (7.846) de HECSA, ubicada en las calles Selva de

Mar, Concilio de Trento y Trabajo, cuya finalidad es la unión de CC. TT. de ENHER y HECSA, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 229 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 357.240 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.241-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/gg/1.311/81. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: O. T. número 80 334, HEN 8/80, ubicada en la plaza Duque de Gandía y paseo de la Bonanova, cuya finalidad es la unión entre los centros de transformación de ENHER y HECSA, mejorando la red, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 197 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 304.320 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.242-7.

CUENCA

Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por doña Marian García Vadés ha sido solicitada la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial situado en la finca «Sahona», del término municipal de Santa María de los Llanos, paraje del mismo nombre, provincia de Cuenca.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. subterránea a 25 KV., de-

rivación a E. T. número 8.227. «Construcciones y Contratas. S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Gerona (Salt), transcurre por las calles San Antonio y General Mola.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea A. T.: Subterránea, trifásica, dos circuitos, tensión 25 KV., longitud 0,104 kilómetros. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, tres celdas compactas. Un transformador de 100 KVA. y relación 25.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 546.320 pesetas.

Expediente: 287/81-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 24 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdi Navarro. 1.317-7.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 26.323 R.I. 6337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cisterna, travesía de Calvo Sotelo.

c) Finalidad de la instalación: Atender los nuevos suministros y consolidar el servicio en el sector.

d) Características principales:

Una línea subterránea a 20 KV (13,2 KV), en cuatro cables de aluminio tipo DHV de 1 por 50 milímetros cuadrados, aislamiento 13/20 KV., con entronque en la línea a la Caja de Ahorros entrada y salida en el C. T. de la actual línea y otra de iguales características y 75 metros de longitud, discurrendo por la travesía y calle de Calvo Sotelo, que enlazará con la línea al Ambulatorio de Cisterna, completándose la instalación con un centro de transformación, tipo interior, con transformador trifásico de 250 KVA., tensiones 13,2/20 KV., 398/230 V., que se instalará en un semisótano del edificio de la travesía de Calvo Sotelo en Cisterna (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.094.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.297-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 26.398-R.I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ciudad de León.

c) Finalidad de la instalación: Poder suministrar las actuales instalaciones de media tensión desde la nueva E. T. D. de la Condesa y las periféricas de la ciudad de León y en el barrio de Armunia en los solares de «Cospedal», «Vega de Arriba» y «Vega de Abajo», las viviendas del INV.

d) Características principales:

Seis líneas subterráneas a 20 KV. (13,2 KV.), primera línea E. T. D. «Condesa» a paseo Condesa de Sagasta, número 4, de 172 metros, con cable DHV de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de aluminio discurrendo por dicho paseo, conectando en el circuito número 42, «Colón»; segunda línea E. T. D. Condesa Alcázar de Toledo, número 4, de 440 metros con cable DHV de 3 (1 por 140) milímetros cuadrados de aluminio, desde la E. T. D. de Condesa, cruzando el paseo de la Condesa de Sagasta, las avenidas de Roma y Ordoño II y cable Alcázar de Toledo, colectando con el circuito número 45, «Ordoño II»; tercera línea Condesa, número 30, a José Antonio, número 22, y San Marcos, de 355 metros, con cable P3-PFV de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de aluminio, con origen en el centro de transformación Condesa, número 30, discurrendo por las calles Juan de Badajoz, avenida de José Antonio, calle Rodríguez del Valle y avenida de Suero de Quiñones, quedando conectada al circuito número 5, «Aviación»; cuarta línea Batalla de Clavijo, número 37, y Cinco de Mayo, de 120 metros, con cable DHV de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de aluminio desde el C. T. de Batalla de Clavijo, número 37, discurrendo por las calles Veintiséis de Mayo y Cinco de Mayo, quedando conectada al circuito número 23, «León 4»; quinta línea Mariano Andrés, número 2, a Alvaro López Núñez, de 278 metros con cable DHV de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de aluminio, con origen en el centro de transformación de Mariano Andrés, número 2, discurrendo por las avenidas de Mariano Andrés y Alvaro López Núñez, quedando conectada al circuito número 3, «San Marcos», y sexta línea calle San José (Armunia), de 220 metros en doble circuito, con cable DHV de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de aluminio, derivada de la actual línea subterránea C. T. «Ballesta» a C. T. «Fernando III el Santo», discurrendo por las calles San José y División Azul, finalizando en una torre metálica existente con dos circuitos para la Residencia de Pensionistas y C. T. de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, construyéndose el primero de ellos, con cable DHV de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados y 65 metros de longitud.

La totalidad de las instalaciones quedan en el término de la ciudad de León.

e) Procedencias de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.946.052 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.298-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa así como la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.495.

Solicitante: «Hca. del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Velázquez», tipo interior de 400 KVA. a 22/0,398 KV, y línea eléctrica trifásica subterránea de alimentación de 270 metros de longitud formada por conductores de aluminio 1P 12/20 KV. de 240 milímetros cuadrados de sección. Emplazamiento: Calle Bermúdez de Castro y Velázquez, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo 26 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amanda Sáez Sagredo. 654-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

MURCIA

Facultad de Derecho

Don Miguel Granda Torres, natural de Don Benito (Badajoz), solicita de esta Facultad duplicado de su título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 6 de diciembre de 1926, por extravío del mismo.

Murcia, 17 de febrero de 1981.—El Decano en funciones.—583-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LA RIOJA

Suscripción de deuda pública

El día 8 de abril de 1981 se abre el período de «suscripción abierta» de 505 millones de pesetas, en títulos de 50.000 pesetas cada uno, pudiendo suscribirse la emisión hasta el día 8 de junio inclusive.

Los títulos son al portador, de la deuda pública provincial, presupuesto extraordinario número 2/80, para financiar el presupuesto especial general de planes provinciales para 1980, que incluye al comarcas de Cervera para dicho año.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En doce años, mediante diez anualidades constantes, comenzando en 1984, por sorteo.

Interés nominal, 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los ingresos a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Entidad colaboradora: Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Lugar suscripción: Caja Provincial de Ahorros de La Rioja. Oficina principal: Miguel Villanueva, 9, Logroño, y sus sucursales y agencias.

Logroño, 29 de marzo de 1981.—El Presidente.—2.028-A.

Ayuntamientos

OVIEDO

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 1981, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda:

Se da cuenta del expediente 287, del año 1979, que tramita la unidad Administrativa de Educación, Beneficencia y Sanidad, relativo a ubicación de Centro de EGB. en La Tenderina: 1. El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de enero de 1979 acuerda la expropiación de 4.631 metros cuadrados, en La Tenderina, para construcción de Centro de EGB, insuficientes por precisarse una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados, según comunica la Delegación Provincial del Ministerio de Educación. 2. Resulta necesario, a tales efectos modificar el plan parcial del polígono «Tenderina-Fozaneldi», que había sido aprobado por el Ayuntamiento, en sesiones plenarios de 30 de mayo y 3 de octubre de 1969, y resoluciones del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de 29 de enero y 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero y número 197, de 18 de agosto de 1970). 3. Han emitido informe los Técnicos municipales superiores, al que acompañan la propuesta de modificación del plan y en la que, alterándose la ubicación de las diferentes calificaciones de suelo que resultan afectadas, se mantienen todas ellas, no reduciéndose la zona de parques y jardines, en su cómputo total; rebajándose la ocupación en planta y la volumetría en edificación abierta y ampliándose la superficie para el uso de la zona cultural. 4. Vistos los artículos 41, 49 y 50 de la Ley del Suelo, T. R. de 9 de abril de 1976, 138 y 162 del Reglamento de Planeamiento, artículo 35 de la Ley del Suelo, en relación con el Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, y artículo 3.º 2.1.), de Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero. Esta Comisión, propone se acuerde:

Primero: Se apruebe inicialmente la modificación al plan parcial del polígono «Tenderina-Fozaneldi», de conformidad con lo expuesto en el informe de los Técnicos municipales y gráficamente expresado en los planos que lo acompañan.

Segundo: Se somete a información pública, por plazo de un mes.

Lo que se somete a información pública, por dicho plazo, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, se suspende el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el área que es objeto de esta modificación y cuya delimitación es la siguiente:

«Arranca del punto de intersección del camino de Regla con la carretera de Fo-

zaneldi, continúa por este camino hasta su intersección con la Ronda Interior (sensiblemente paralela a la Ronda Sur), continúa por el borde de esta Ronda en dirección Norte hasta el límite de los terrenos el señor Milla con los de los señores Alvarez-Buylla, y los de herederos de don Ruperto González Alonso, continúa por este lindero, en dirección Este, hasta su intersección con la fachada posterior de las naves destinadas a cocheras de los autobuses urbanos, continúa, con esta dirección, la fachada hasta su encuentro con la de la calle Miguel de Unamuno, sigue por la fachada de esta calle, de dicha nave, en dirección Norte en una longitud de veinte metros, en este punto hace un quiebro normal a esta calle y en dirección Este, por la medianera de las casas números 5 y 7 de dicha calle, continúa hasta su intersección con la carretera de Fozaneldi continúa por el borde de esta carretera, en dirección Sur, hasta el punto de arranque. La superficie comprendida dentro de este polígono es de 24.392 metros cuadrados.»

La citada suspensión será por plazo máximo de dos años, de conformidad con el artículo 27 de la Ley del Suelo, T. R. de 9 de abril de 1976.

Oviedo, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.898-A.

YECLA (MURCIA)

Emisión de 140.000.000 de pesetas de obligaciones de deuda municipal

Acordada en los plenos del 4 de julio y 28 de agosto de 1980, autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de febrero de 1981 y por Orden del Ministerio de Economía y Comercio y elevada a escritura pública el 20 de marzo de 1981.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 140.000.000, en títulos de 1.000 pesetas, numerados del 1 al 140.000; podrán agruparse en títulos múltiples variables.

Amortización: En diez años contados desde el de emisión mediante diez sorteos a celebrar los días 2 de abril de los años 1982 a 1991, ambos inclusive.

Interés nominal: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 2 de octubre y 2 de abril de cada año de vida más un premio de interés del 2 por 100 anual a partir del tercer año de vida, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos. El primer cupón a pagar será el de fecha 2 de octubre de 1981.

Fecha de emisión: 2 de abril de 1981, siendo el plazo de suscripción abierta desde el 2 de abril de 1981 hasta el 27 del mismo mes, ambos inclusive.

Beneficios fiscales: Serán admitidos los títulos a cotización en Bolsa y son aptos para que se consideren fondos públicos computables a efectos de inversión por las Cajas de Ahorro y para materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

Cuenta con las desgravaciones fiscales recogidas en el artículo 28 de la Ley 44/1978, sobre la renta de las personas físicas y en el artículo 26 de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades.

Garantías: La Corporación Municipal responderá con el conjunto de sus bienes, derechos, acciones e ingresos del presupuesto ordinario.

Control y administración: Los títulos se declaran incluidos en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa, establecido por la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1351/1978, de 10 de julio, el excelentísimo Ayuntamiento pone a disposición del público el folleto gratuito explicativo de las condiciones de esta emisión.

Yecla, 23 de marzo de 1981.—1.486-5.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE
CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública

(«Espasa-Calpe, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 360.440 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 144.177 al 504.616, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Espasa Calpe, S. A.», mediante escritura pública del 4 de septiembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 5 de marzo de 1981.—V.º B.: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—2.810-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Máximo Fernández Vicente ha caído bajo en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—2.827-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales, números 1 al 200.000, emisión 28 de enero de 1980 de «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Barcelona, 11 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.524-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas, números 3.001 a 15.000, emitidas por «Universal de Inversiones, S. A.» (UNISA).

Barcelona, 11 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.523-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 37.190 acciones nominativas de 500 pesetas, números 10.816.653 al 10.853.842, emitidas por «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.534-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.902.933 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales, números 89.029.357 al 97.932.292, emitidas por «Banco Español de Crédito, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.533-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 obligacio-

nes simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, números 1 al 120.000, serie 45.ª, emisión 27 julio de 1980, de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.532-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, al 12,75 por 100 anual, números 1 al 20.000, emisión 22 de noviembre de 1979, de «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.531-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 90.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, números 1 al 90.000, emisión 31 de enero de 1980, de «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.530-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.337.585 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 34.222.960 al 40.560.544, emitidas por «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.529-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.396 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 5.288.520 al 5.232.915, emitidas por «Inmobiliaria Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.528-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 343.409 acciones al portador, de 300 pesetas, números 1.227.817 al 1.571.025, emitidas por «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.527-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, al 13,25 por 100, números 1 al 60.000, emisión febrero de 1980, de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.526-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.541.119 acciones ordinarias, al portador, serie B., de 1.000 pesetas, números 9.351.712 al 11.892.830, emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A. (ENHER)».

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Síndico-Presidente.—1.525-16.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública hursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima».

200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, de valor nominal, cada una de ellas, números 1 al 200.000, ambos inclusive, con una rentabilidad fija anual del 13,25 por 100 pagadera por semestres vencidos los días 28 de enero y 28 de julio de cada año, a partir del 28 de julio de 1980 y amortizables por sorteo en los años 1983 al 1990 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas y puesta en circulación, mediante escritura pública de 28 de enero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de febrero de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Potillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—823-D.

BANCO DE ESPAÑA

38.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de 189.982.000 pesetas

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1981, página 6619, se rectifica en el sentido de que al final del mismo, donde dice: «Madrid, 14 de marzo de 1981.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.566-E», debe decir: «Madrid, 14 de marzo de 1981. El Secretario general.—4.566-E».

BANCO UNION, S. A.

(BANKUNION)

**AMORTIZACION OPCIONAL
DE BONOS DE CAJA**

Serie 28.ª Emisión de 21 de abril de 1978

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, podrán optar por la amortización y reembolso de sus títulos, a la par, dentro del plazo comprendido entre el 22 de marzo y el 20 de abril de 1981, solicitándolo por escrito y acompañando los títulos que deseen amortizar, en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su central de Valores (calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 10.000 pesetas por cada título amortizado.

Los bonistas que no ejerciten su opción, en la forma y plazos señalados, se beneficiarán con la prima del 2 por 100 sobre el nominal de los títulos, en la amortización total al cumplirse el quinto año de vida del empréstito.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.237-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los títulos del resguardo de depósito número 861 expedido con fecha 26 de diciembre de 1978 por «Banco de Fomento, S. A.», comprensivo del certificado de depósito, serie «A», número 705/714, se ha dado aviso de que dicho resguardo ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.323-12

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del «Banco Comercial Español, S. A.», con intervención del Letrado-Asesor, según lo dispuesto por Ley de 31 de octubre de 1975 y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en la reunión celebrada el día 23 de febrero de 1981, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 25 de abril de 1981, a las trece horas, en el domicilio social calle Collado, 15 Soria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria que mediante este anuncio se hace para el día 24 de abril a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes, para el ejercicio de 1981.
4. Ratificar, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, la presencia, en la cotización oficial de las acciones del Banco.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones, según el Libro Registro de la Sociedad.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparse entre sí para constituir dicho número, confiriendo su representación a uno cualquiera de los accionistas del grupo.

Los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta deberán presentarse en la puerta de acceso al local donde se celebre la misma, la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será enviada, previa petición al «Banco Comercial Español, S. A.», calle Marqués de Monteagudo, 18, Madrid, remitiendo antes del día 18 de abril, la solicitud que, oportunamente, se les hará llegar.

En el caso de que no deseen concurrir personalmente, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho personal de asistencia, que deberá presentar, para la entrada en el local donde se celebre la Junta, la tarjeta de asistencia del representado, con la firma en el reverso de la delegación correspondiente.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—Juan Alfaro y Alfaro.—2.687-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)*Bonos de Caja, emisión octubre 1978*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión octubre de 1978 que a partir del día 10 de abril de 1981 se procederá al pago del cupón número 5, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario

y la clave de valor será el número 31367918.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—2.640.—C.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 07248, de pesetas un millón (1.000.000), con vencimiento el 14 de enero de 1981, y emitido a nombre de don José Canals Seguí y de doña Manuela Guerra Magán, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anulará dicho certificado, procediéndose a expedir duplicado, de acuerdo con las Leyes al respecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 988-D.

IDIAQUEZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general universal celebrada en el domicilio social el día 9 de marzo de 1981 acordó por unanimidad reducir el capital social en quince millones de pesetas, adjudicando a los accionistas y en proporción a su participación diversos bienes del activo.

Efectuada la operación indicada, la Sociedad tendrá un capital totalmente desembolsado de quince millones de pesetas.

San Sebastián, 17 de marzo de 1981.—Por «Idiaquez, S. A.»—El Presidente.—1.027-D.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

U. S. Dollars 25.000.000, Floating Rate Note Due 1986

De conformidad con la cláusula 3 (C) sobre condiciones que regulan las obligaciones del contrato de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha cláusula correspondiente al período de interés definido en la misma, comprendido entre el 23 de marzo de 1981 y el 23 de septiembre de 1981, se ha fijado en un 14,3125 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 6 tendrán derecho, previa la debida presentación del mismo, el día 23 de septiembre de 1981, a percibir la cantidad de 73,1528 dólares USA, sujeta, en caso de una ampliación o reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos realizar sin ulterior notificación.

European American Bank and Trust Company (principal agente pagador).

Madrid, 23 de marzo de 1981.—3.018-C.

EXPLORACION MINERA INTERNACIONAL ESPAÑA, S. A. (EXMINESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las trece horas, en Rafael Calvo, número 18, 2.º C. en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramientos en el Consejo de Administración, acuerdos pertinentes.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.005-C.

OCEANO, S. A. INMOBILIARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de abril, jueves, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio de Núñez de Balboa, número 35, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Estado de cuentas y balance al 31 de diciembre de 1980.

3.º Situación económica de la Sociedad.

4.º Modificación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Estado actual del Sector Turístico en Canarias.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—«Océano, Sociedad Anónima Inmobiliaria».—2.994-C.

PRODUCCION Y VENTA DE ALABASTROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 24 de abril de 1981, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 25 de abril de 1981, en el local social (Sortetes, número 60, de L'Espluga de Francolí), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de Gerencia, hasta su dimisión, así como el total de gestión social.

3.º Análisis de la situación actual de la Sociedad y propuesta de liquidación de los activos sociales.

4.º Nombramiento de Liquidador, con asignación de facultades y retribución del cargo.

5.º Ruegos y preguntas.

L'Espluga de Francolí, 23 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Pros Fortuny.—3.008-C.

AUXILIAR DE CANALIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de abril de 1981, a las doce horas, en el domicilio social (calle Manso Casanovas, sin número) en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 24 de abril, en el mismo lugar y hora antes indicados, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos complementarios correspondientes al ejercicio 1980.

2.º Aprobación y ratificación de la gestión del Comité Gestor y Asesor, Administrador, Dirección y Apoderados de la Sociedad, así como de las actuaciones seguidas para llevarlas a cabo.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, de conformidad con el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por

los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad (Manso Casanovas, sin número), durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión los accionistas poseedores de una o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad.

Los acuerdos de convocatoria y el orden del día contenidos en la misma han sido adoptados con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Barcelona, 9 de marzo de 1981.—El Administrador, Rafael Geijo.—3.034-C.

LA VACA PACA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (paseo de Gracia, número 21, Barcelona) el día 21 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día 22 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobar, en su caso, la gestión de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad.
2. Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 1980.
3. Nombrar Censor jurado de cuentas a efectos de valoración de acciones.
4. Aceptar la renuncia de los Administradores que así lo deseen.
5. Nombrar, en su caso, nuevos Administradores.

Para tener derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Administrador.—762-D.

EUROAMERICANA DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

(EURODESA)

antes

NUEVA INMOBILIARIA HISPANO VENEZOLANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1980 se acordó reducir el capital social en un millón de pesetas, dejándolo establecido en nueve millones de pesetas.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—2.888-C. y 3.º 1-4-1981

EDIFICIO HADRIANO, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Sevilla en su domicilio social el 22 de noviembre de 1980, acordó por unanimidad la reducción de su capital social (27.500.000 pesetas) hasta un 50 por 100 del actual (13.750.000 pesetas), con devolución de sus aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 5.500 acciones existentes y suscritas, del actual de 5.000 pe-

setas cada una de ellas al de 2.500 pesetas cada una de ellas, a cuyo efecto, en cumplimiento de los artículos 98 y 99 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y para conocimiento de los acreedores de la Sociedad, se publica el presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Consejero Delegado, Armando Soto Camino y Alberto Lastra Castrillo, respectivamente.—2.870-C. y 3.º 1-4-1981

VARGAS Y COMPAÑIA, S. R. C.

Transformación

Por acuerdo adoptado en Junta general universal de fecha 12 de enero de 1981, la Entidad «Vargas y Compañía, S. R. C.», ha sido transformada en anónim con la denominación de «Vargas y Compañía Electro Harinera San Ramón, S. A.».

Córdoba, 17 de febrero de 1981.—El Administrador, Juan Vargas Nieto.—2.900-C. y 3.º 1-4-1981

DESARROLLOS MADRID, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha 30 de diciembre de 1980, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 55.000.000 de pesetas mediante adjudicaciones pertinentes a los señores accionistas por dicho importe.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente del Consejo.—2.942-C.

2.º 1-4-1981

PEÑALAGOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 117 del Reglamento de Registro Mercantil se hace público que en la reunión celebrada por la Junta general universal de esta Sociedad el día 16 de marzo de 1981, ha acordado reducir el capital social desde los 82.200.000 pesetas que tiene en este momento a la cifra de 20.000.000 de pesetas. La reducción de 82.200.000 pesetas se llevará a cabo mediante la anulación de las 82.200 acciones de la Compañía números 20.001 al 82.200. Transcurrido el plazo de tres meses que se menciona en el referido artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a abonar a los accionistas titulares de las acciones anuladas 1.000 pesetas por acción.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.956-C.

2.º 1-4-1981

EDITORIA GENERAL, S. A.

(EDIGSA)

La Junta extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, en su reunión del día 8 de febrero actual, acordó reducir el capital social de 15.900.000 de pesetas a 1.500.000, conservándose las mismas acciones que lo representaban, pero minorándose el valor nominal de las mismas.

Para llevar a cabo el buen cumplimiento de este acuerdo, resulta inexcusable que las acciones se entreguen físicamente para estampillar en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 654, de esta capital, durante el plazo comprendido entre el 15 de marzo y el 25 de junio, ambos de 1981 actual.

Se hace constar expresamente que los títulos que no se presenten para su estampillado en el plazo que se señala anteriormente, serán anulados a todos los efectos, por acuerdo del Consejo de Administración.

Todo lo cual se hace público por medio de este anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento y posterior actuación de todos los accionistas de Edigsa.

Barcelona, 6 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta, Manuel Sancho Labarta.—678-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de bonos convertibles de la emisión 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de abril del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España, Urquijo, Español de Crédito, Herrero, Central, Bilbao y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 10 de la emisión del año 1978, de un importe de 419,40 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.697-C.

EXPLOTACIONES AGRARIAS DEL RIO, SOCIEDAD ANONIMA

Don Pedro María Arnaud Gager, Liquidador de la Sociedad indicada, hace saber, a los efectos de los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, en Junta universal del día 9 de marzo del corriente año, acordó por unanimidad su disolución. En ella se nombró Liquidador al que suscribe y se aprobó el balance de liquidación que coincide con el de disolución, y es como sigue:

Activo:

1) Caja: 1.583.000,01. 2) Bancos: 25.403.683,82. 3) Accionistas: 945.000,00. 4) Pérdidas y ganancias 1979: 810.072,61. 5) Deudores (anticipo): 500.000.

Pasivo:

6) Capital: 8.300.000. 7) Reserva legal: 400.000. 8) Reserva voluntaria: 17.087.189,24. 9) Pérdidas y ganancias 1980: 3.454.189,20.

Total activo: 29.241.756,44.

Total pasivo: 29.241.754,44.

Sevilla, 10 de marzo de 1981.—2.639 C.

ASUNEDU, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1981, a las once horas, en la calle República Argentina, número 2; de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 30, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados económicos del año 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 3.º Designación de Consejeros Administradores, si procede.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censors de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos contables y Memoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 14 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Comes Pérez.—2.643-C.

TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, en la calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 30, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados económicos del año 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 3.º Designación de Consejeros-Administradores, si procede.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos contables y Memoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 14 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Comes Pérez.—2.644-C.

HOTEL OCTAVIO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en la calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 30, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados económicos del año 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 3.º Designación de Consejeros-Administradores, si procede.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos contables y Memoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 14 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Comes Pérez.—2.645-C.

CREACION DE SISTEMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de marzo de 1981, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida República Argentina, 68, 9.ª planta, el próximo día 24 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración du-

rante el primer ejercicio de la Sociedad de 1980.

3. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.
4. Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, si procede, con respecto a miembros del mismo.
5. Elección de vacantes del Consejo.
6. Informe del Consejo sobre previsiones para el año de 1981.
7. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—686-D.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 29 de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
- 4.º Renovación de cargos de la Junta directiva.
- 5.º Nombramiento de Censores de Cuentas para 1981.

Zaragoza, 6 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—79-D.

ZUMSA

Compañía Constructora

Acuerdo liquidación tomado en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 27 de febrero de 1981

Reunidos en Junta general universal extraordinaria, los accionistas de la Compañía «Constructora Zum, S. A.», el día 27 de febrero de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	63.675,24
Resultados ejercicios	936.324,76
Total activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total pasivo	1.000.000,00

Gerona, 28 de febrero de 1981.—2.661-C.

COPPA-SIRVA, S. A.

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 6 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda, en el mismo lugar y hora, del siguiente día 7, de mayo de 1981, para conocer y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1981.
- 2.º Informe sobre el estado de la Sociedad.

3.º Nombramiento de nuevo Administrador.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de marzo de 1981.—El Administrador general, Domingo Escobá Folguera.—2.659-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo se pagará el cupón número 22 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.649-C.

PANIFICADORA DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PADUPASA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 25 de abril de 1981, a las seis horas, en nuestro local social, calle Cástor Gómez Navarro, número 12, y con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Aumentar en uno el número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Proponer el nombramiento de don José Gutiérrez Santana como miembro de dicho Consejo.

Si al abrirse la sesión no estuvieran presentes la totalidad de los socios que representen la totalidad del capital social desembolsado, tendrá lugar la Junta, en segunda convocatoria, una hora después, advirtiéndose que sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de socios asistentes a la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1981.—El Secretario, Gabriel Delgado Hernández.—V.º B.º: El Presidente, José Díaz Díaz.—2.662-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de abril, se procederá al pago del cupón número 19, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44.034
Impuestos	5.284
Líquido	38.750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio en la calle Aloaia, número 27, Madrid.

Vigo, 12 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario.—1.311-5.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1981, a las doce treinta horas, en el «Gran Hotel Monterrey», de Lloret de Mar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de Censores de Cuentas.
4.º Asuntos generales.

Barcelona, 13 de marzo de 1981.—El Secretario, Armando Vilaseca.—1.313-6.

ESMALTES, PINTURAS Y BARNICES SANTA CLARA, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de accionistas de esta Sociedad, poseedores de un número de acciones superior a la décima parte del capital social desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Meridiana, número 292, 1.º, 1.ª, Barcelona, a las doce horas del día 29 de abril de 1981, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1980, y del primer trimestre de 1981.
- 2.º Disolución de la Compañía a tenor de lo dispuesto en el artículo 150, número 3, de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Nombramiento de Liquidador único.
- 4.º Tomar todos los acuerdos que fueren necesarios, útiles o convenientes, a los fines de los que se hayan adoptado en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, sobre depósito de las acciones para poder concurrir a la Junta general.

Barcelona, 12 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.321-11.

TECHNIPETROL, S. A.

En la Junta general celebrada el 24 de septiembre de 1980 se acordó cambiar la denominación social de «Technitrans Petróleo, S. A.», por la de «Technipetrol, Sociedad Anónima». Igualmente se acordó trasladar el domicilio social y fiscal a la calle de Doctor Fleming, número 53, de esta capital.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.683-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de bonos convertibles de la emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de abril del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español, de Crédito, Vizcaya, Exterior de España, Urquijo, Herrero, Central y Bilbao, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 8 de la Emisión del año 1977, de un importe de 500 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Consejo Secretario del Consejo.—2.715-C.

SOCIEDAD GENERAL EUROFINANZA, S. A.

BARCELONA-21

Avenida Pau Casals, 315, 1.

Disolución - Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 1981, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación y adjudicación del haber social de la Compañía.

El balance final de liquidación, que se aprobó, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	19.230.960,33
Pérdidas a la fecha	5.769.039,67
Total Activo	25.000.000,—
Pasivo:	
Capital	25.000.000,—
Total Pasivo	25.000.000,—

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—Un Liquidador, José Palomar Marco.—763-D.

INMOBILIARIA RENTERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Infanta Cristina, 15, bajo, de San Sebastián, el próximo día 29 de abril de 1981, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 1981 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión Social.
- 2.º Aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio 1980.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio 1980.
- 4.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.

San Sebastián, 13 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.355-17.

UNION ELECTRICA, S. A.

OBLIGACIONES SIMPLES

Emisión de 25 de febrero de 1958

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, el día 26 de marzo de 1981, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración:

Del 401 al 500
Del 3.101 al 3.200
Del 12.701 al 12.800
Del 17.901 al 18.000
Del 23.501 al 23.600
Del 28.301 al 28.400
Del 27.501 al 27.600
Del 34.701 al 34.800
Del 43.601 al 43.700
Del 47.201 al 47.300
Del 51.001 al 51.100
Del 54.401 al 54.500
Del 79.401 al 79.500
Del 80.101 al 80.200
Del 81.101 al 81.200
Del 83.501 al 83.600
Del 85.401 al 85.500
Del 86.601 al 86.700
Del 87.601 al 87.700
Del 91.401 al 91.500
Del 94.401 al 94.500
Del 97.701 al 97.705

Total títulos amortizados 2.105

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 51, de vencimiento 1 de octubre de 1981 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.596-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

OBLIGACIONES SIMPLES

Emisión de 24 de marzo de 1975

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en 24 de marzo de 1975, que en el sorteo de amortización, celebrado el día 28 de marzo de 1981, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de títulos de cada contracción: 500.

Numeración:

Del 3.001 al 3.500
Del 4.001 al 4.500
Del 10.501 al 11.000
Del 11.001 al 11.500
Del 15.501 al 16.000
Del 31.001 al 31.500
Del 35.501 al 36.000
Del 42.001 al 42.500
Del 43.001 al 43.500
Del 44.001 al 44.500
Del 45.501 al 46.000
Del 46.001 al 46.500
Del 53.501 al 54.000
Del 54.501 al 55.000
Del 56.001 al 56.500

Total títulos amortizados 7.500

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 13, de vencimiento 1 de octubre de 1981 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.597-9.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 29 de abril, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 30, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbarán, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
- 3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.739-C.

FOR EVER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, para el día 29 de abril de 1981, a las diez horas, en los locales de la Compañía, calle de González Amigó, número 26, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Presidente sobre el ejercicio económico de 1980.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

3.º Reparto de beneficios.

4.º Ampliación de capital en la cifra de 20.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización de la Ley 50/1977.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.200-C.

COMPANIA DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

(CONADISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, avenida de Logroño, número 271, el día 20 de abril de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente orden del día:

1.º Oferta de ventas de acciones: Artículo 7.º de los Estatutos.

2.º Consecuentemente, posible disminución del capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores accionistas su derecho de asistencia o representación, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley vigente. Madrid, 10 de marzo de 1981.—3.210-C.

CONSTRUSOL, S. A.

Por medio de la presente, vengo, en mi calidad de Presidente de la Sociedad mercantil anónima «Construsol, S. A.», en convocar Junta general extraordinaria, la que deberá celebrarse el próximo día 18 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las treinta y cinco horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Agraria Local de Mota del Cuervo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Presentación y examen para su aprobación, si procede, de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Mota del Cuervo, 28 de marzo de 1981.—Ismael López Ferrando, Secretario.—Ernesto Laguna Morales, Presidente.—3.225-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo, por cesar en sus cargos Presidente, Tesorero y seis Vocales.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Elección de interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 31 de marzo de 1981.—El Presidente.—3.229-C.

VENTA ZARRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la calle Simón Bolívar, número 7, 6.º, de Bilbao, a las doce horas, el próximo día 23 de abril de 1981, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el día 24 de abril de 1981, para tratar los temas del siguiente

Orden del día

1. Estudio de la situación de la Sociedad y medidas a tomar.

2. Desembolso de capital.

3. Poderes de la Sociedad. Revocación y concesión de nuevos poderes.

4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Bilbao, 29 de marzo de 1981.—Juan Olabarría Delclaux, Administrador general.—1.587-B.

CEVISUR, S. A.

COMPANIA EXPORTADORA DE VINOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA

ALMENDRALEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que prescribe la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el salón del cine Carolina Coronado de esta población, sito en plaza de Espronceda, 4 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al siguiente día 23.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

didias y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1980.

2.º Informe de los censores de cuentas.

3.º Designación de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Almendrales, 16 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Vázquez Alvarez.—1.012-D.

CEVISUR, S. A.

COMPANIA EXPORTADORA DE VINOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S. A.

ALMENDRALEJO

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que prescribe el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca en Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el salón del cine Carolina Coronado de esta población, sito en plaza de Espronceda, 4 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al siguiente día 23.

Orden del día

Unico.—Propuesta de ampliación de capital, social en ocho millones de pesetas.

Almendrales, 16 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Vázquez Alvarez.—1.013-D.

PIX SERVICIO FOTOTECNICOLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Miguel Yuste, 58, de Madrid, el próximo día 4 de abril de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestiones sociales correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Pietzseh de Rossi.—3.239-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALLEJES
trafalgar. 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: trafalgar. 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rca de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).